



Ayuntamiento de Caspe

DECRETO

Expediente número 2155/2019. Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2019 se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para las obras "**Mejora de la Plataforma Superficial de Caminos Municipales**", convocando su licitación.

En cumplimiento del citado acuerdo se publicó anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público para la presentación de proposiciones, señalándose para la apertura de ofertas el día 12 de junio de 2019 a las 13,00 horas.

Visto que el día señalado para la constitución de la Mesa no podrán asistir los vocales establecidos en la cláusula 23 del pliego de cláusulas administrativas, dado que a la misma hora se hallan convocadas las preceptivas sesiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 36-1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, motivo por el cual debe señalarse otra fecha para su celebración.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 30.1 m) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Trasladar el acto de apertura de las proposiciones presentadas en el procedimiento, al día 13 de junio de 2019, a las 13,30 horas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. Jesús A. Senante Macipe, ante mí, la Secretario D^a. Isabel Arnal Arróniz, a once de junio de dos mil diecinueve.

El Alcalde

Ante mí, La Secretario